

CONTRATO DE TRANSPORTE

GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS



TRANSPORTADOR:	CARLOS EDUARDO URRETO BEDOYA		
NIT - CC	71.652793	TELEFONO:	3155139577
CONTRATANTE:	ELIANA MARIA PEREZ MARIN		
NIT - CC	1.144.148.800	TELEFONO	3188793109
DIRECCION:	CED 76 N° 35-05	EMAIL:	
NOMBRE R/L		CC	
OBJETO DEL CONTRATO:	El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo especifico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 articulo 2.21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.		

CONVENIO	NUMERO RDO	FECHA RDO	VIGENCIA	Nit.
----------	------------	-----------	----------	------

CONDICIONES DEL CONTRATO							
VEHICULO	PLACA:	MODELO:	MARCA	# PASAJEROS A MOVILIZAR C/T	AÑO	CLASE:	DIA
	WL7392	2018	Pendult	18			
DURACIÓN	El presente contrato se entenderá en días calendario, se computa con la fecha de inicio y terminación						
	FECHA DE INICIO	DIA	MES	AÑO	FECHA DE TERMINA	DIA	MES
		20	Diciembre	2025		21	Diciembre

VALOR DEL CONTRATO	El valor del presente contrato se establece en \$ 400.000
--------------------	---

FROMA DE PAGO	El pago se realizará a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o El Transportador en razón al Art 102-2 del E.T., por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que él mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.								
	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td colspan="2">VALOR TOTAL</td> </tr> <tr> <td>ANTICIPO</td> <td>SI NO V ANT</td> </tr> <tr> <td>VALOR REST</td> <td>\$</td> </tr> <tr> <td>FECHA PAGO</td> <td>DIA MES AÑO</td> </tr> </table>	VALOR TOTAL		ANTICIPO	SI NO V ANT	VALOR REST	\$	FECHA PAGO	DIA MES AÑO
VALOR TOTAL									
ANTICIPO	SI NO V ANT								
VALOR REST	\$								
FECHA PAGO	DIA MES AÑO								

OBLIGACIONES DE LAS PARTES	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 30%;">TRANSPORTADOR</td> <td>a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecido siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes C) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de lo vehículos</td> </tr> <tr> <td>CONTRATANTE</td> <td>a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. de (H_/C_) del banco b) Informar los pasajeros a transportar; c) si el cambio de recorrido esta por fuera del radio de acción acordado por la distancian, este sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización.</td> </tr> </table>	TRANSPORTADOR	a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecido siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes C) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de lo vehículos	CONTRATANTE	a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. de (H_/C_) del banco b) Informar los pasajeros a transportar; c) si el cambio de recorrido esta por fuera del radio de acción acordado por la distancian, este sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización.
TRANSPORTADOR	a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecido siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes C) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de lo vehículos				
CONTRATANTE	a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. de (H_/C_) del banco b) Informar los pasajeros a transportar; c) si el cambio de recorrido esta por fuera del radio de acción acordado por la distancian, este sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización.				

PRESTACIÓN DEL SERVICIO	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 30%;">ORIGEN</td> <td>Medellin</td> <td style="width: 30%;">HORA SALIDA</td> <td></td> </tr> <tr> <td>DESTINO</td> <td>Rionegro</td> <td>HORA LLEGADA</td> <td></td> </tr> <tr> <td>AREA DE OPERACION</td> <td colspan="3">Municipal ☒ A. Metropolitana ☐ Departamental ☐ Nacional ☐</td> </tr> <tr> <td>TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN</td> <td colspan="3"></td> </tr> <tr> <td>No. PASAJEROS</td> <td colspan="3">Será acorde a la capacidad transportadora del automotor.</td> </tr> </table>	ORIGEN	Medellin	HORA SALIDA		DESTINO	Rionegro	HORA LLEGADA		AREA DE OPERACION	Municipal ☒ A. Metropolitana ☐ Departamental ☐ Nacional ☐			TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN				No. PASAJEROS	Será acorde a la capacidad transportadora del automotor.		
ORIGEN	Medellin	HORA SALIDA																			
DESTINO	Rionegro	HORA LLEGADA																			
AREA DE OPERACION	Municipal ☒ A. Metropolitana ☐ Departamental ☐ Nacional ☐																				
TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN																					
No. PASAJEROS	Será acorde a la capacidad transportadora del automotor.																				

RESPONSABLE CONTRATO	NOMBRE	CC	TELEFONO
----------------------	--------	----	----------

Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando merito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículo de las mismas características, incluso con vehículos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciará el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.

El presente contrato se suscribe en la Ciudad de	A los días	Del mes/año
--	------------	-------------

TRANSPORTADOR	CONTRATANTE
71.652793	1.144.148.800